LIBRO dot.com

EL CAPITÁN KIDD

Daniel Defoe



Digitalizado por LIBRO dot.com
http://www.librodot.com

Vamos a dar cuenta de alguien cuyo nombre es muy conocido en Inglaterra. La persona a la que nos referimos es el capitán Kidd, cuyo juicio y ejecución pública aquí le convirtió en tema de todas las conversaciones, de suerte que sus acciones se han cantado incluso en baladas; sin embargo, ha transcurrido ya considerable tiempo desde que ocurrieron estas cosas, y aunque la gente sabe en general que el capitán Kidd fue ahorcado y que su crimen fue la piratería, en cambio apenas ha habido nadie, ni aun en aquel entonces, que conociese su vida y hazañas ni por qué se hizo pirata.

A principios de la guerra del rey Guillermo, el capitán Kidd mandaba un corso en las Antillas, y por varias audaces acciones adquirió reputación de hombre valeroso, así como de experto marinero. Por este tiempo, los piratas eran muy molestos en aquellas zonas, por cuyo motivo el capitán Kidd fue recomendado por lord Bellamont, entonces gobernador de Barbados, así como por diversas personas, al gobierno de aquí como persona muy digna de confianza para el mando de un barco del Gobierno y para que se emplease en perseguir a los piratas, dado que conocía perfectamente bien esos mares y estaba familiarizado con todos sus escondrijos; sin embargo, no podría decir qué razones gobernaban la política de aquellos tiempos, pero este propósito no encuentra estímulo aquí, aunque lo cierto es que habría sido de gran importancia para el tema, ya que nuestros mercaderes sufrieron daños increíbles por estos ladrones. Ante este abandono, lord Bellamont y algunos otros, que sabían de las enormes capturas que habían hecho los piratas y las prodigiosas riquezas que debían de poseer, sintieron la tentación de aparejar un barco por su propia cuenta y dar el mando al capitán Kidd, y para dar a la cosa una más grande reputación, así como para mantener a sus marineros bajo un mando mejor, se procuraron la comisión del rey para dicho capitán Kidd, de la que es exacta copia lo siguiente:

Guillermo Rex,

Guillermo III, por la gracia de Dios, rey de Inglaterra, Escocia, Francia e Irlanda, defensor de la fe, etc. A nuestro leal y bienamado capitán William Kidd, comandante del barco galera *Adventure,* o a cualquier otro comandante eventual del mismo, saluda; por cuanto estamos informados, que el capitán Thomas Tew, John Ireland, el capitán Thomas Wake, y el capitán William Maze, o Mace, y otros súbditos, nativos o habitantes de Nueva York y de otros lugares de nuestras plantaciones en América se han asociado con diversas otras, perversas y mal dispuestas personas y, yendo en contra de la ley de las naciones, cometen muchas y grandes piraterías, robos y depredaciones en los mares de las partes de América y otras partes, con gran obstáculo y desaliento del comercio y la navegación y gran peligro y daño a nuestros amados súbditos, nuestros aliados y todos los demás que navegan en los mares con sus legales ocasiones. Por lo que OS HACEMOS SABER que nos, deseando prevenir los antedichos desacatos en lo que de nos depende y traer a los dichos piratas, filibusteros y ladrones de mar a la justicia, hemos considerado apto y, por ende, damos y otorgamos al dicho William Kidd, a quien nuestro comisionado para la función de lord almirante mayor de Inglaterra ha concedido una comisión como buque de guerra privado, con fecha del día 11 de diciembre de 1695, así como al eventual comandante del dicho barco, oficiales, marineros y otros que estarán bajo vuestro mando, pleno poder y autoridad para detener, apresar y conducir bajo vuestra custodia al dicho capitán Thomas Tew, John Ireland, capitán Thomas Wake y capitán William Maze, o Mace, y a todos los piratas, filibusteros y ladrones de mar, ya sean súbditos nuestros o de otras naciones asociadas con ellos, a quienes encontraréis en los mares o costas de América o en cualesquiera otros mares o costas, con todos sus buques y embarcaciones y todas las mercancías, como dinero, género y quincalla que se encuentren a bordo o con ellos, en caso de que se rindan de grado; pero si no se

> rinden sin lucha, entonces tendréis por fuerza que obligarles a la rendición. Y también os requerimos a que traigáis o mandéis que sean traídos a los tales piratas, filibusteros y ladrones de mar, pues los detendréis para someterlos a juicio legal, a fin de que ellos puedan recurrir en contra según la ley para tales casos. Y por esto mandamos a todos nuestros oficiales, ministros, y cualesquiera otros de nuestros amados súbditos colaboren y os asistan en lo que sea. Y os ordenamos por esto que llevéis un exacto diario de vuestros actos relativos a la ejecución de estos asuntos y consignéis los nombres de tales piratas y de sus oficiales y de su compañía, y los nombres de los buques y embarcaciones que detendréis y apresaréis en virtud de esta presente, y las cantidades de armas, municiones y provisiones, y el país de tales barcos, y el verdadero valor de los mismos lo más aproximadamente que podáis. Por tanto, os encargo y ordeno estrictamente, dado que responderéis de lo contrario con vuestro peligro, que de ninguna manera ofendáis o molestéis a nuestros amigos o aliados, sus barcos o súbditos, por el color o matiz de estas presentes o la autoridad otorgada por ellas. En testimonio de lo cual ordenamos sea fijado nuestro gran sello de Inglaterra a estas presentes. Dado en nuestra corte de Kensington, el día 26 de enero de 1696, séptimo año de nuestro reinado.

El capitán Kidd tuvo también otra comisión llamada de represalia; pues siendo entonces tiempo de guerra, esta comisión debía justificar el apresamiento de mercantes franceses en caso de que topase con alguno; pero como esta comisión no tiene nada que ver con nuestro propósito, no aburrimos a nuestros lectores con ello.

Con estas dos comisiones zarpó de Plymouth en mayo de 1696, en la galera *Adventure,* de treinta cañones y ochenta hombres; el primer lugar designado fue Nueva York; en su viaje hacia allá apresó un bacaladero francés, pero éste no fue un acto de piratería, ya que tenía una comisión a este fin, como acabamos de observar.

Cuando llegó a Nueva York puso en venta artículos para enrolar a más hombres que eran necesarios para la tripulación de su barco, ya que se proponía enfrentarse con un enemigo desesperado. Las condiciones que ofrecía eran que cada hombre debía recibir una parte de lo que se apresase, reservándose para él y los navieros cuarenta partes. Con este estímulo aumentó pronto su compañía a ciento cincuenta y cinco hombres.

Con esta compañía zarpó primero hacia Madeira, donde cargó vino y algunas otras necesidades; de aquí prosiguió a Bonavista, una de las islas de cabo Verde, para proveer el barco de sal, y de ahí fue inmediatamente a Sant Yago, otra de las islas de cabo Verde, con el fin de aprovisionarse de vituallas. Cuando hubo hecho todo esto, puso rumbo a Madagascar, el conocido refugio de los piratas; en su camino se topó con el capitán Warren, comodoro de tres buques de guerra; puso en su conocimiento su propósito, siguió en su compañía dos o tres días y luego se separó, dirigiéndose a Madagascar, adonde llegó en febrero de 1697, exactamente a los nueve meses de su partida de Plymouth.

Y sucedió que por entonces los barcos piratas habían salido casi todos en busca de presa, de suerte que, según los mejores informes que el capitán Kidd pudo recoger, no había uno solo en esa época en la isla, por lo que, después de pasar algún tiempo haciendo aguada y cargando provisiones, pensó probar fortuna en la costa de Malabar, adonde llegó el siguiente mes de junio, cuatro meses después de su llegada a Madagascar. Efectuó por aquí un crucero infructuoso, tocando unas veces la isla de Mohilla y otras la de Johanna, entre Malabar y Madagascar. Sus provisiones eran cada día más escasas y su barco empezaba a necesitar una reparación; así que cuando estaba en Johanna encontró el medio de pedir prestada una suma de dinero a algunos holandeses que habían perdido su barco, pero salvado sus efectos, y con esto compró materiales para hacerle una buena reparación.

No parece que en todo este tiempo tuviese el menor propósito de hacerse pirata; pues cerca de Mohilla y de Johanna se encontró con varios barcos de las Indias ricamente cargados, a los que no opuso la menor violencia, aunque era lo bastante fuerte como para haber hecho con ellos lo que hubiese querido. Y la primera tropelía o depredación, que yo sepa, que cometió contra la humanidad fue después de reparar su barco, y abandonar Mabbee, en el mar Rojo, donde cogió por la fuerza maíz de Guinea de los nativos.

Después de esto zarpó para Bab's Key, plaza de una pequeña isla situada en la entrada del mar Rojo; aquí fue donde por primera vez empezó a franquearse con la compañía de su barco y a darles a entender que se proponía cambiar sus normas; pues, hablando de la flota de Mocha, que debía navegar por esta ruta, dijo: «Hasta ahora no hemos tenido suerte, muchachos; pero ánimo, esta flota será nuestra fortuna». Y viendo que ninguno de ellos pareció oponerse, ordenó arriar un bote, bien tripulado, para ir a la costa a efectuar descubrimientos, ordenándoles que hiciesen un prisionero y lo trajesen o averiguasen la ruta que pudiesen. El bote regresó a los pocos días, trayéndole noticia de que habían visto catorce o quince barcos prestos a zarpar, unos con los colores ingleses, otros con los holandeses y otros con los moros.

No podemos explicar este cambio repentino en su conducta más que suponiendo que se comportó bien mientras tuvo esperanzas de hacer fortuna apresando a los piratas; pero ahora, cansado de su poco éxito y temiendo que sus armadores malhumorados ante sus grandes gastos le despidiesen, quedándose sin empleo, y que le señalasen como hombre sin suerte; antes, digo, que arriesgarse a la pobreza, resolvió hacer negocio de un modo, puesto que no lo podía hacer de otro.

Así que ordenó que un hombre vigilase continuamente en el palo de trinquete, por si esta flota se cruzaba con ellos, y unos cuantos días más tarde, hacia el atardecer, la avistaron, formando convoy con un buque de guerra inglés y otro holandés. Kidd se lanzó en seguida tras ellos y, metiéndose entre dos, disparó contra un barco moro que tenía a su lado; pero tocando la alarma, los dos buques de guerra se lanzaron sobre Kidd, disparando sobre él y obligándole a alejarse, ya que no era bastante fuerte para enfrentarse a ellos. Ahora que habían comenzado las hostilidades, decidió seguir, así que fue y efectuó un crucero a lo largo de la costa de Malabar.

La primera presa con que se topó fue una pequeña embarcación perteneciente a Aden; la embarcación era mora y sus propietarios eran mercaderes moros, pero el patrón era un inglés llamado Parker. Kidd le obligó a él y a un portugués llamado don Antonio, que eran los únicos europeos que iban a bordo, a irse con él; al primero lo nombró piloto, y al segundo, intérprete. También trató a los hombres muy cruelmente, ordenando que los izasen de los brazos y les golpeasen con el plano de un machete para obligarlos a revelar si llevaban dinero a bordo, y dónde lo guardaban; pero como no tenían ni oro ni plata a bordo, no sacaron nada con esta crueldad; sin embargo, les quitó una bala de pimienta y una bala de café y les dejó ir.

Poco tiempo después tocó Carwar, una plaza situada en la misma costa, donde antes de llegar había corrido la noticia de lo que había hecho con la embarcación mora, pues algunos de los mercantes ingleses habían recibido informaciones de sus armadores, que mantenían correspondencia con ellos; así que tan pronto como entró Kidd sospecharon que se trataba de la persona que había cometido la piratería, y un tal Mr. Harvey y un tal Mr. Mason, los dos de la factoría inglesa, subieron a bordo y preguntaron por Parker y Antonio el portugués; pero Kidd negó conocer a tales personas, habiendo encerrado a los dos en un lugar secreto de la bodega, donde los tuvo seis o siete días, esto es, hasta que zarpó de nuevo.

Sin embargo, la costa estaba alarmada y se envió un buque de guerra portugués a efectuar un crucero: Kidd se encontró con él y luchó durante unas seis horas con bastante valentía; pero viendo que era demasiado fuerte para apresarlo, lo dejó, pues era capaz de alejarse de él cuando

quisiera. Luego entró en una plaza llamada Porca, donde su barco hizo aguada, y compró cierto número de cerdos a los nativos para aprovisionar a su compañía.

Poco después de esto dio alcance a un barco moroso, cuyo patrón era un holandés llamado Schipper Mitchel, y le dio caza bajo los colores franceses. Al observarlos éste, izó bandera francesa también. Cuando se aproximó le llamó en francés, y como ellos llevaban a un francés a bordo, le contestaron en la misma lengua, tras lo cual les ordenó que enviasen su bote a bordo; se vieron obligados a hacerlo, y después de averiguar quiénes eran y de dónde venían, preguntó al francés, que era un pasajero, si tenía pasaje para él. El francés le dio a entender que lo tenía. Entonces dijo al francés que debía pasar por capitán «y por D...s: Vos sois el capitán». El francés no rehusó hacer lo que él quería que hiciese; el sentido de esto era que Kidd quería detener el barco como presa legal, si pertenecía a súbditos franceses, según una comisión que traía a este propósito, aunque piensa uno que, después de lo que había hecho, no necesitaba recurrir a estratagemas para dar a sus acciones un pretexto.

En resumen, cogió el cargamento y lo vendió poco después. Sin embargo, aún parecía tener cierto temor de que esta conducta le acarrease un mal fin, pues al toparse con un barco holandés algún tiempo después, cuando sus hombres no pensaban en otra cosa que en atacarlo, Kidd se opuso, lo cual provocó un motín; y siendo la mayoría partidaria de apoderarse de dicho barco, y armándose para tripular el bote para ir a atraparlo, él les dijo, cuando lo hacían, que no volverían nunca más a bordo con él, lo que puso fin al propósito, de modo que siguió acompañando al dicho barco algún tiempo, sin infligirle ninguna violencia.

Sin embargo, esta disputa dio ocasión a un accidente, en el que se basó más tarde una acusación contra Kidd. Estando un día el Moro, el artillero, en cubierta hablando con Kidd sobre el citado barco holandés, se produjeron unas palabras fuertes entre ellos, y el Moro dijo a Kidd que les había arruinado a todos; a lo que Kidd, llamándole perro, cogió un balde y le dio con él, lo que le partió el cráneo, muriendo al día siguiente.

Pero el arranque de arrepentimiento no le duró mucho tiempo a Kidd, pues costeando el litoral de Malabar se topó con gran número de embarcaciones, a todas las cuales saqueó. En la misma costa se tropezó casualmente con un barco portugués, que detuvo durante una semana, y luego de quitarle algunos cofres de mercancías indias, treinta orzas de manteca, así como cera, hierro y cien sacos de arroz, lo dejó ir.

Casi por el mismo tiempo tocó una de las islas de Malabar para coger madera y agua, y al desembarcar su tonelero fue muerto por los nativos, tras lo cual bajó a tierra el propio Kidd y quemó y saqueó varias de sus casas, poniendo en fuga a las gentes; pero habiendo apresado a uno, hizo que lo atasen a un árbol y ordenó a uno de sus hombres que le pegase un tiro.

Luego de hacerse a la mar nuevamente se apoderó de la más grande presa que cayó en sus manos cuando hacía su trayecto; era un barco moro de cuatrocientas toneladas, ricamente cargado, llamado *Queda Merchant,* cuyo patrón era un inglés llamado Wright, pues los indios utilizaban frecuentemente a ingleses y holandeses para el mando de sus barcos, ya que sus propios marineros no eran tan buenos artistas en la navegación. Kidd le dio caza bajo los colores franceses, y poniéndose al costado le ordenó que arriase un bote y lo enviase a su barco; hecho lo cual, dijo a Wright que era su prisionero; e informándose del contenido de dicho barco, entendió que no había europeos a bordo, salvo dos holandeses y un francés, y que todo el resto eran indios o armenios, y que los armenios eran propietarios en parte del cargamento. Kidd dio a entender a los armenios que si ellos le ofrecían algo que valiese la pena como rescate, les escucharía, a lo que ellos le propusieron pagarle veinte mil rupias, casi tres mil libras esterlinas. Pero Kidd lo consideró un mal negocio, así que lo rechazó, y desembarcando a la tripulación en diferentes lugares de la costa, vendió el cargamento por casi unas diez mil libras. Con parte de él traficó también, recibiendo a cambio provisiones y otras mercancías que necesitaba; poco a poco se

deshizo de todo el cargamento, y una vez efectuado el reparto, tocaron a unas doscientas libras cada hombre, y reservándose cuarenta partes para sí, su dividendo ascendió a unas ocho mil libras esterlinas.

Los indios de la costa subían a bordo y traficaban con toda libertad, y él realizó los tratos puntualmente hasta el momento en que estuvo preparado para zarpar; entonces, considerando que ya no tendría otra ocasión, se apoderó sin escrúpulos de sus mercancías y les dejó en tierra, sin pago alguno en dinero ni en mercancías, cosa que pocos se esperaban, pues solían tratar con piratas y siempre los habían encontrado hombres de honor en las cuestiones de negocios. Eran gentes enemigas del engaño y que despreciaban el robo si no era según su manera.

Kidd puso a algunos de sus hombres a bordo del *Queda Merchant,* y con este barco y el suyo puso rumbo a Madagascar. Tan pronto como llegaron y echaron el ancla, subió a bordo una canoa en la que iban varios ingleses, que conocían a Kidd de antes; en cuanto le vieron, le saludaron y le dijeron que sabían que venía a detenerles y a colgarles, lo que no estaba bien, tratándose de viejos conocidos. Kidd disipó inmediatamente sus dudas, jurándoles que no tenía semejante intención y que bajo todos los aspectos era ahora hermano de ellos y tan malo como ellos, y pidiendo una taza de bambú[1], bebió a la salud de su capitán.

Estos hombres pertenecían a un barco pirata, llamado *Resolution,* anteriormente mercante de Mocha, del que era comandante el capitán Culliford, y que estaba fondeado no lejos de ellos. Kidd subió a bordo de ellos, prometiéndoles su amistad y ayuda, y Culliford, a su vez, subió a bordo de Kidd, y éste, para atestiguar la sinceridad de su iniquidad, hallando a Culliford falto de algunas necesidades, le hizo el presente de un ancla y algunos cañones para que se preparase para hacerse a la mar otra vez.

La galera *Adventure* estaba ahora tan vieja y hacía tanta agua que se veían obligados a tener dos bombas funcionando constantemente, por lo que Kidd pasó todos los cañones y aparejos al *Queda Merchant,* con idea de convertirlo en su buque de guerra; y así como había repartido el dinero antes, repartió ahora el resto del cargamento. Poco después de lo cual, la mayor parte de la compañía le dejó, embarcando unos a bordo del capitán Culliford y otros ocultándose en tierra, de suerte que no le quedaron más que cuarenta hombres.

Salió a la mar y tocó Amboyna, una de las islas holandesas de las especias, donde le dijeron que las noticias de sus acciones habían llegado a Inglaterra y que allí le habían declarado pirata.

La verdad es que sus piraterías habían alarmado tanto a nuestros mercaderes que se presentaron en el Parlamento algunas mociones para indagar sobre la comisión que se le había encomendado y las personas que le habían equipado. Estos trámites parecieron volverse un poco difíciles para lord Bellamont, que se consideró tan afectado con eso que publicó una justificación de sí mismo en un folleto tras la ejecución de Kidd. Entretanto, se creyó aconsejable, con el fin de detener el curso de estas piraterías, publicar una proclama ofreciendo el libre perdón del rey a todos los piratas que voluntariamente se entregasen, fueran cuales fueran las piraterías que hubiesen cometido en cualquier momento, antes del día último de abril de 1699... Es decir, para todas las piraterías cometidas al este del cabo de Buena Esperanza, a la longitud y meridiano de Socatora y cabo Comorin. En cuya proclama quedaban excluidos nominalmente Avery y Kidd. Cuando Kidd salió de Amboyna no sabía nada de esta proclama, pues evidentemente, de haber tenido noticia de que quedaba excluido, no habría sido tan tonto como para meterse en las mismísimas fauces del peligro; pero confió en su influencia con lord Bellamont e imaginó que una o dos licencias francesas encontradas a bordo de unos barcos que había apresado le servirían para cubrir las apariencias en el asunto y que parte del botín le granjearía nuevos amigos. Todas estas cosas, digo, le hicieron forjarse ilusiones de que todo sería acallado y que la justicia se

[1] Caña de azúcar destilada. *(N. del E.)*

mostraría tolerante. Así que puso rumbo directamente a Nueva York, donde no bien hubo llegado, por orden de lord Bellamont, fue detenido con todos los papeles y efectos. Muchos de sus compañeros de aventuras que le habían abandonado en Madagascar llegaron de allá como pasajeros, unos a Nueva Inglaterra, otros a Jersey, donde al enterarse de la proclama del rey sobre el perdón de los piratas se entregaron a los gobernadores de esas plazas. Al principio se les admitió una fianza, pero muy pronto fueron puestos en estricto encierro, donde permanecieron algún tiempo, hasta que se presentó la ocasión de enviarlos con su capitán a Inglaterra para ser juzgados.

Y tras celebrarse una sesión del Almirantazgo en el Tribunal de lo Criminal de Londres en mayo de 1701, el capitán Kidd, Nicholas, Churchill, James How, Robert Lumley, William Jenkins, Gabriel Loff, Hugh Parrot, Richard Barlicorn, Abel Owen y Darby Mullins fueron procesados por piratería y pillaje en alta mar, siendo hallados todos culpables, excepto tres; éstos fueron Robert Lumley, William Jenkins y Richard Barlicorn, quienes tras demostrar que eran aprendices de oficiales del barco y presentar sus documentos al tribunal fueron absueltos.

Aunque se demostró que los tres arriba mencionados intervinieron en el apresamiento y reparto del barco y mercancías mencionados en el proceso, no obstante, como los caballeros de la curia distinguieron rectamente, había una gran diferencia entre sus circunstancias y las del resto, pues debía concurrir una intención de la mente y una libertad de la voluntad para cometer un acto de felonía o piratería. No se entiende un pirata que actúa bajo coacción, sino como agente libre, pues en este caso el puro acto no hace a un hombre culpable, a menos que concurra la voluntad.

Ahora bien, un criado, es cierto, si va voluntariamente y obtiene su parte, debe ser considerado pirata, pues entonces actúa por su propia cuenta y no por coacción; y estas personas, según toda evidencia, recibieron su parte. Pero la cuestión estaba en si rindieron cuentas a sus amos de sus partes después, que eso es lo que le distingue como libres agentes u hombres que actuaron bajo la coacción de sus amos, lo que, dejado a la consideración del jurado, éste los encontró no culpables.

Kidd fue juzgado por la acusación de homicidio también, a saber, por matar al Moro, el artillero, y se le encontró culpable del mismo. Nicholas Churchill y James How suplicaron el perdón del rey, por haberse entregado dentro del plazo expresado en la proclama, y el coronel Bass, gobernador de West Jersey, a quien se entregaron, que estaba en la sala del tribunal y fue requerido, probó que era cierto; sin embargo, esta súplica fue denegada por el tribunal, porque habiendo cuatro delegados citados en la proclama, a saber, el capitán Thomas Warren, Israel Hayes, Peter Delannoye y Mr. Christopher Pollard, designados como comisionados, y enviados a tal fin para recibir las sumisiones de tales piratas al entregarse, se juzgó que no había ninguna otra persona autorizada para recibir su entrega y que no podían tener derecho al beneficio de dicha proclama por no haber cumplido en todas sus circunstancias las condiciones expresadas en ella.

Darby Mullins alegó en su defensa que había servido bajo la comisión del rey y, por tanto, no podía desobedecer a su comandante sin incurrir en gran delito; que siempre que salía un barco o barcos en una expedición bajo comisión del rey, jamás se permitía a los hombres pedir cuentas a sus oficiales, de por qué hacían esto o por qué hacían aquello, pues tal libertad destruía toda disciplina; que si se hacía cualquier cosa que fuese ilegal, eran los oficiales quienes tenían que responder de ello, pues los hombres no hacían más que cumplir con su deber, al obedecer órdenes. El tribunal le dijo que al obrar bajo la comisión se justificaba en lo que era legal, pero no en lo que era ilegal; él contestó que no tenía ninguna necesidad de justificarse en lo legal, pero que el caso de los marineros debía ser muy duro y que si se les sometía a tal peligro por obedecer las órdenes de sus oficiales y castigados por no obedecerlas, y se les permitía discutir las órdenes, podía ser que acabase no habiendo mando alguno en la mar.

Ésta parecía ser la mejor defensa que se podía hacer del caso; pero al aceptar su parte en el botín, junto con los diversos amotinamientos de los marineros a bordo, y al asumir ellos el control sobre el capitán, se demostró que no se rindió obediencia a la comisión y que actuaron en todo según la costumbre de los piratas y filibusteros, lo que, al entender del jurado, le arrastraba a la culpa como al resto.

En cuanto a la defensa del capitán Kidd, insistió mucho en su propia inocencia y en la villanía de sus hombres; dijo que él salió en cumplimiento de un loable servicio y que no tuvo ocasión, hallándose entonces en circunstancias favorables de caer en la piratería; que los hombres se amotinaron frecuentemente contra él e hizo lo que ellos quisieron; que le amenazaron con pegarle un tiro en su camarote y que noventa y cinco de ellos le abandonaron de golpe e incendiaron después el bote, de forma que quedó inutilizado para volver al barco, donde los hubiese condenado regularmente, o a las presas que tenía detenidas en virtud de una comisión refrendada por el sello oficial, y portadores de licencias francesas. El capitán pidió el testimonio de un tal coronel Hewson en su descargo, quien le atribuyó un carácter extraordinario y declaró ante el tribunal que había servido bajo sus órdenes y había estado con él en dos enfrentamientos con los franceses, en los que luchó como jamás había visto luchar a un hombre; que sólo eran el barco de Kidd y el suyo propio contra monsieur Du Cass, que mandaba una escuadra de seis buques, y le vencieron. Pero como esto ocurrió varios años antes de que se cometiesen los hechos mencionados en el proceso, no fueron de ningún servicio para el prisionero en su juicio.

En cuanto a su amistad demostrada con Culliford, pirata famoso, Kidd lo negó, y dijo que pretendía apresarlo, pero sus hombres, que eran un puñado de bribones y villanos, se negaron a apoyarle, y varios de ellos huyeron de su barco y se pasaron al dicho pirata. Pero siendo la prueba completa y particular contra él, se le encontró culpable, como he dicho más arriba.

Cuando le preguntaron a Kidd si tenía algo que decir por lo que no debiese aplicársele la sentencia, contestó que no tenía nada que decir, sino que habían testificado en contra suya gentes malvadas y perversas. Y cuando fue leída la sentencia dijo: «Señor, es una sentencia muy dura. Por mi parte, soy el más inocente de todos, sólo que han testificado en contra mía gente que son perjuros».

Por consiguiente, una semana después, el capitán Kidd, Nicholas Churchill, James How, Gabriel Loff, Hugh Parrot, Abel Owen y Darby Mullins fueron ejecutados en el muelle de ejecuciones, y después colgados en cadenas, a cierta distancia unos de otros, sobre el río, donde sus cuerpos permanecieron expuestos durante muchos años.